

Acuerdo En Aguilar a primero de Julio de mil
extraordinario ochocientos cuarenta y ocho, estando reuni-
do en un Sala Capitular los Srs. del
Ayuntamiento Concl. de esta Villa q. se expre-
san al margen, fue visto un oficio del Señor
Jefe Superior Político de la Prov. de 28. de
Junio último por el que en vista de la
instancia que le ha dirigido D. Jose Ramon
Fernandez Beniente 2.º de Alcalde de esta
Poblacion, ha acordado relevarle de dicho
cargo y del de Concej. y sus mercedes q.
quedaran enterados acordando en cum-
plimiento q. se notase asi a Dto. Fernan-
dez contestando a S. de quedar asi cum-
plido en Dto. orden.

Con lo q. se concluye este Acto que fir-
man los que saben de sus mercedes, de que
yo el Secretario Certifico =

Antonio Cortazar

Juan Lorenzo

~~Antonio Cortazar~~

Es peranza

Julian Lopez

Peranza

Pedro Castañon

Juan Jimenez

Acuerdo En Aguilar a cinco de Julio de mil
ochocientos cuarenta y ocho, hallandose

